

Ing. Com. Magdalena Acuña N.

Guayaquil, Marzo 24 del 2009

Señores  
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA CIA ZOOVET S.A.**  
Ciudad.-

Distinguidos señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley y la Resolución 90-155-3-009 de Compañías vigente y en calidad de Comisario de la Compañía ZOOVET S.A., procedido a revisar y examinar los Libros y Estados Financieros de los períodos comprendido desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2.008. Los mismos que han sido llevados respetando las normas y principios contable. Es todo lo que puedo informar sobre mi labor desarrollada.

Sin más por el momento

*M. Acuña N.*

---

Ing. MAGDALENA ACUÑA N.  
Comisaria.

